ACTA DE APERTURA DE SOBRES 13/2.011
ADQUISICION DE SERVICIOS DE INTERNET PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS

En la Ciudad de José Domingo Ocampos, Departamento de Caaguazu, Republica del Paraguay, siendo las 08:00 horas del día martes diecinueve del mes de julio del año dos mil once, en el local de la Municipalidad de José Domingo Ocampos oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones se encuentran presentes el Responsable de la U.O.C. Señor Nolberto González Silvero, Miembro de la UOC Lic. Clara Marlene Figueredo y el Lic. Hugo Blanco Araujo Asesor de la Unidad Operativa de Contratación. Se reúnen a los efectos de proceder a la apertura de sobres conteniendo las ofertas remitidas por las empresas invitadas a participar del llamado denominado "**ADQUISICION DE SERVICIOS DE INTERNET PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS**" dentro de la modalidad de Contratación Directa 11/2.011 ID 222.303.

En primer lugar, se procede a verificar la cantidad de un solo sobre cerrado recibida en la oficina de UOC en el horario tope establecido en el pliego para la recepción de los sobres y que corresponde a la empresa: **TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY (TIGO) S.A. cuyo ejecutivo de ventas es el señor Luis Estigarribia**, los miembros de la UOC aclaran que este acto solamente se verificaran las documentaciones de carácter sustancial dejando el análisis de los demás documentos a cargo del Comité de Evaluación que será conformada para el efecto, seguidamente se procede a la apertura del mismo en el siguiente orden:

Empresa 1 TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY (TIGO) S.A.: Carta Oferta debidamente completada y firmada por un monto mensual de Gs. 180.000.- (Guaranies, Ciento Ochenta Mil) totalizando la suma de Gs. 2.160.000 (dos millones ciento sesenta mil), el plan propuesto se denomina Internet por Antena con tecnología denominada Wimax, Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20 Inc. W ambos de la Ley 2051/03, Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay, Declaración Jurada de contar con solvencia técnica y económica para asumir compromisos con la Municipalidad de José Domingo Ocampos, Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas debidamente extendida, copia de Cedula Tributaria RUC de la firma, copia de Constancia de RUC de la firma.

Siendo las 08:20 Horas del día martes diecinueve del mes de julio del año dos mil once proceden a suscribir los mencionados precedentemente el Acta de recepción y apertura de sobres en el marco del llamado a Contratación Directa 11/2.011, ID Nº 222303 para la "**ADQUISICION DE SERVICIOS DE INTERNET PARA USO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE JOSE DOMINGO OCAMPOS**", en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

MUNICIPALIDAD DE JOSE D. OCAMPOS
Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

Clara Marlene Figueredo
Miembro UOC

Nolberto González Silvero
Responsable UOC

Lic. Hugo Blanco Araujo
Asesor U.O.C.